

Expediente: 156/22
Carátula: HERRERA DARIO RODOLFO C/ MERCASAS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CASAS, JOSE-REPRESENTANTE LEGAL
900000000000 - MERCASAS S.A.S., -DEMANDADO
27390772861 - HERRERA, DARIO RODOLFO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 156/22



H105025254785

JUICIO: "HERRERA, DARÍO RODOLFO c/ MERCASAS S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 156/22.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Natasha Leiro:

- 1) Agréguese y téngase por acompañado el comprobante del pago de la movilidad adjuntado.
- 2) En su mérito, LÍBRESE CÉDULA al domicilio real del demandado, conforme a lo dispuesto en el proveído de fecha 22/08/2024.- SMA 156/22.-

Actuación firmada en fecha 28/08/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.